



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

210

CONSTANCIA SECRETARIAL. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. - Alvarado, 29 de noviembre 2022.- En la fechase deja constancia que el titular del Despacho tiene permiso el 2 de diciembre del año que avanza concedido por el Tribunal Superior de la ciudad de Ibagué y la continuación de la diligencia de inspección judicial dentro del presente proceso estaba fijada para esa fecha. Lo anterior para los fines pertinentes.



GLADYS GALINDO PORRAS
SECRETARIA

Alvarado, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso de Deslinde y Amojonamiento 730264089001-2018-00045-00

Vista la constancia secretarial que antecede, fijese nuevamente el doce (12) de diciembre del año que avanza, a las nueve (09:00) de la mañana, para dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 28 de febrero de 2020 (folio 55).

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,



ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA